



Municipalidad Provincial
de Mariscal Cáceres- Juanjui

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 033-2012

Juanjui, 16 de enero de 2012

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MARISCAL CACERES – JUANJUI.

VISTO: El Informe N° 003-2012-ULSG-MPMC-J del Prof. Wilmer Eugenio Sandoval Cortéz Jefe de la Unidad de Logística y Servicios Generales que solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones – PAC del Municipio Provincial de Mariscal Cáceres;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que la Constitución Política del Perú, Art. II de la Ley N° 27972, establece para las Municipalidades la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la modificación del Plan Anual de Adquisiciones se efectúa de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, es necesario cumplir con la Ley de Presupuesto del 2012 con la aprobación del Plan Anual de Contrataciones – PAC del Municipio Provincial de Mariscal Cáceres;

Y de conformidad con el artículo 8° y 9° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1017 – Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 184-2008-EF y en uso de sus atribuciones que confiere el inciso 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1° APROBAR el Plan Anual de Adquisiciones del ejercicio 2012 de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres– Juanjui:

1. GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO RURAL

1.1 Ejecución de la Obra *“Mejoramiento de la Prestación de los Servicios Sociales de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres – San Martín”*.

a). Objeto de la Contratación:

Ejecución de la Obra Mejoramiento de los Servicios Sociales de la MPMC

b). Descripción de los bienes, servicios u obras a contratar y el correspondiente código asignado en el contrato:

DESCRIPCION	TIPO MEDIDA	CANT.	P.UNITARIO S/.	TOTAL S/.
Ejecución de la Obra	Unidad	1.00	840,986.91	840,986.91
TOTAL				840,986.91

c). Valor estimado de la Contratación:

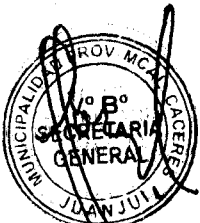
S/. 840,986.91 (Ochocientos cuarenta mil novecientos ochenta y seis con 91/100 nuevos soles)

d). Tipo de Proceso que corresponde al objeto y su valor estimado, así como la modalidad de selección:

Adjudicación Directa Selectiva.

e). Fuente de Financiamiento:

18 Canon Sobre Canon Regalías Renta de Aduanas y Participaciones





Municipalidad Provincial
de Mariscal Cáceres- Juanjui

CONTINÚA RESOLUCION DE ALCALDIA N° 033-2012

f). Tipo de Moneda:
Nuevos Soles.

d). Los Niveles de Centralización o desconcentración de la facultad de contratar:
Comité Especial Permanente.

e). Fecha Prevista de la Convocatoria:
24/01/2012

1.2 Adquisición de Madera para el Cercado del Terreno Municipal del Sector Ex Aeropuerto.

a). Objeto de la Contratación:
Adquisición de Madera para Cercado

b). Descripción de los bienes, servicios u obras a contratar a contratar y el correspondiente código asignado en el contrato:

DESCRIPCION	TIPO MEDIDA	CANT.	P.UNIT S/.	TOTAL S/.
190 Postes de quinilla 3 m	pies	1425	2.50	3,562.50
2000 Tablillas de ¾ x 4" x 2m	pies	4000	2.50	10,000.00
400 Tablas de ¾ x 8" x 2m	pies	1600	2.50	4,000.00
380 Listones de 2 ½ x 2" x 3m	pies	1583	2.50	3,957.50
TOTAL				21,520.00

c). Valor estimado de la Contratación:
S/. 21,520.00 (Veintiún mil quinientos veinte y 00/100 nuevos soles)

d). Tipo de Proceso que corresponde al objeto y su valor estimado, así como la modalidad de selección:
Adjudicación de Menor Cuantía

e). Fuente de Financiamiento:
09: Recursos Directamente Recaudados

f). Tipo de Moneda:
Nuevos Soles.

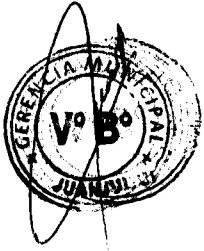
d). Los Niveles de Centralización o desconcentración de la facultad de contratar:
Comité Especial Permanente

e). Fecha Prevista de la Convocatoria:
23/01/2012



Municipalidad Provincial
de Mariscal Cáceres- Juanjui

CONTINÚA RESOLUCION DE ALCALDIA N° 033-2012

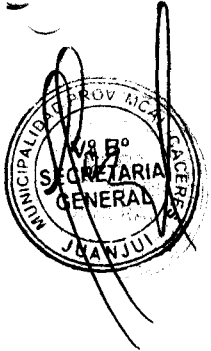



- e). Fuente de Financiamiento:
09: Recursos Directamente Recaudados
- f). Tipo de Moneda:
Nuevos Soles.
- d). Los Niveles de Centralización o desconcentración de la facultad de contratar:
Comité Especial Permanente
- e). Fecha Prevista de la Convocatoria:
23/01/2012

ARTICULO 2°.- FACULTAR, a los integrantes del Comité Especial Permanente de Contrataciones del Municipio, a ejecutar los procesos respetando la Ley de Contrataciones y su Reglamento.

ARTICULO 3°.- HAGASE de conocimiento a la Gerencia Municipal, al Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas, al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Regístrese, Cúmplase y Archívese.




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MARISCAL CÁCERES - JUANJUI
Prof. Renán Saavedra Sandoval
D.N.I. 00974279
ALCALDE

